

Fuente en Sullu.

El Señor Don Diego Aguila Mula Personero Dijo que experimentándose en el Partido de Sulluera la falta de algunos Fuentes para el común tránsito, y por este medio no se las aguas que inundan los caminos lo pone en noticia desta Real Audiencia para su Intelecto en Cua Vista Acordo que el Señor Don Pedro Alcantara Perez de Alca Comisario del Brazo de dho Partido pase con Intelligentes al conocimiento de los Fuentes que son precioso hazer para el fin y efecto que relaciona dho Señor Procurador Personero, y con Zertificación a los Sres dhos como Letido y Su voto e cedula desta Real Audiencia Brevedad =

Padrones

El Señor Don Andres Ferrer Alcalde de Aguas Dijo que el fiel a Particular no puede escudarse con Deuido arreo por falta de Padrones y para que en ello no experimenten perjuicio los Labradores en las aguas que compran lo pone en noticia desta Real Audiencia por quien entendido; Acordo se señale dho Padrones con prontitud y a la mayor Economía de dho Señor Alcalde de aguas, enarecandose a ellos el fiel a Particular, dando aviso para su responsabilidad =

Labradores

Sebio la Real Provisión de Su Mag<sup>d</sup> y Señores de Su Real Consejo por la que se manda no se despojen a los Nros tijos de las tierras y Despoñados a las que tengan en arrendamiento por las razones y fundamentos que en ella se expresan mandada traer a esta Real Audiencia por auto al Señor Corresidor en Subdito; Acordo esta Real Audiencia su obediencia y cumplimiento y que quede copia en este Libro Capitulat =

Diputados

Sebio una Real Provisión de Su Mag<sup>d</sup> y Señores de Su Real Consejo mandada traer a esta Real Audiencia por auto al Señor Corresidor en arumpo a lo que se ha observado en lo Subsexmo en la nominacion de Diputados al común, y obediendo la con el Deuido respeto; Acordo su cumplimiento y

